

ACUERDO PTJA/43/2022 POR EL QUE SE DETERMINA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS Y EL CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

CONSIDERANDOS

- I. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 109-bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, la Justicia Administrativa Estatal, se deposita en un Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, dotando de plena jurisdicción y autonomía para dictar sus fallos. Órgano Jurisdiccional que no estará adscrito al Poder Judicial;
- II. Que en fecha diecinueve de julio de dos mil diecisiete, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5514, la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, entrando en vigor con esa misma fecha; y,
- III. Con fundamento en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, este Órgano Jurisdiccional sesiona en Pleno, el cual se conforma por el Magistrado Presidente y los seis Magistrados de las Salas, las decisiones del Pleno se tomarán por unanimidad o mayoría de votos;
- IV. Que acorde al artículo 17 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, el Pleno sesionará una vez por semana o cuantas veces sea necesario a consideración de sus integrantes, de acuerdo con el calendario anual aprobado por el mismo Pleno; debiendo de ser publicado en el Periódico Oficial.
- V. Que de conformidad con los artículos 10 y 11 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, las sesiones del Pleno podrán ser ordinarias, que son aquellas que se celebren de acuerdo con el calendario anual aprobado por el propio Pleno. Extraordinarias, las que se lleven a cabo en tratándose de asuntos de imperiosa necesidad o extrema urgencia que así lo ameriten y lo consideren necesario cuando menos cuatro Magistrados o el Presidente, éste último para tratar asuntos administrativos y deberá convocar a la

misma el Presidente o la mayoría de los integrantes del Pleno y, Solemnes, en las que se conmemoran sucesos históricos o se reconozcan públicamente los méritos de servidores públicos, la recepción de visitantes distinguidos, actos protocolarios o se consideren así, a propuesta de alguno de los Magistrados.

- VI. Que atendiendo al numeral 12 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, las sesiones se celebrarán en el recinto del Tribunal; excepcionalmente en los casos en que, por circunstancias justificadas a consideración del Pleno, podrán celebrarse fuera del recinto o vía remota, mediante los medios electrónicos y de comunicación que autorice para ello el propio Pleno.

En mérito de lo anterior, este Tribunal, con fundamento en los artículos 16, 17 y 18 apartado A) fracciones VI, XI, XII y XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 5514, de fecha diecinueve de Julio de dos mil diecisiete; así como los artículos 10, 11, 12, 13 y 14 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, publicado en el mismo órgano de difusión número 6026 de fecha veintinueve de Diciembre de dos mil veintiuno; aprueba el siguiente:

ACUERDO PTJA/43/2022 POR EL QUE SE DETERMINA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS Y EL CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

PRIMERO.- Se establece el Calendario de Sesiones Ordinarias del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes para el año dos mil veintitrés, de la siguiente forma:

AÑO 2023	
SESIÓN ORDINARIA	FECHA
UNO	MIÉRCOLES 11 DE ENERO
DOS	MIÉRCOLES 18 DE ENERO
TRES	MIÉRCOLES 25 DE ENERO
CUATRO	MARTES 31 DE ENERO
CINCO	MIÉRCOLES 8 DE FEBRERO



" 2022, Año de Ricardo Flores Magón "

SEIS	MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO
SIETE	MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO
OCHO	MIÉRCOLES 1 DE MARZO
NUEVE	MIÉRCOLES 8 DE MARZO
DIEZ	MIÉRCOLES 15 DE MARZO
ONCE	MIÉRCOLES 22 DE MARZO
DOCE	MIÉRCOLES 29 DE MARZO
TRECE	MIÉRCOLES 12 DE ABRIL
CATORCE	MIÉRCOLES 19 DE ABRIL
QUINCE	MIÉRCOLES 26 DE ABRIL
DIECISÉIS	MIÉRCOLES 3 DE MAYO
DIECISIETE	MIÉRCOLES 17 DE MAYO
DIECIOCHO	MIÉRCOLES 24 DE MAYO
DIECINUEVE	MIÉRCOLES 31 DE MAYO
VEINTE	MIÉRCOLES 7 DE JUNIO
VEINTIUNO	MIÉRCOLES 14 DE JUNIO
VEINTIDÓS	MIÉRCOLES 21 DE JUNIO
VEINTITRÉS	MIÉRCOLES 28 DE JUNIO
VEINTICUATRO	MIÉRCOLES 5 DE JULIO
VEINTICINCO	MARTES 11 DE JULIO
VEINTISÉIS	MIÉRCOLES 9 DE AGOSTO
VEINTISIETE	MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO
VEINTIOCHO	MIÉRCOLES 23 DE AGOSTO
VEINTINUEVE	MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO
TREINTA	MIÉRCOLES 6 DE SEPTIEMBRE
TREINTA Y UNO	MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE
TREINTA Y DOS	MIÉRCOLES 20 DE SEPTIEMBRE
TREINTA Y TRES	MIÉRCOLES 27 DE SEPTIEMBRE
TREINTA Y CUATRO	MIÉRCOLES 4 DE OCTUBRE
TREINTA Y CINCO	MIÉRCOLES 11 DE OCTUBRE

Acuerdo PTJA/43/2022

TREINTA Y SEIS	MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE
TREINTA Y SIETE	MIÉRCOLES 25 DE OCTUBRE
TREINTA Y OCHO	MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE
TREINTA Y NUEVE	MIÉRCOLES 15 DE NOVIEMBRE
CUARENTA	MIÉRCOLES 22 DE NOVIEMBRE
CUARENTA Y UNO	MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE
CUARENTA Y DOS	MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE
CUARENTA Y TRES	MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE
SOLEMNE	VIERNES 15 DE DICIEMBRE

SEGUNDO.- Los informes mensuales e informe anual que deberán rendir las Salas, la Secretaría General de Acuerdos, el Departamento de Administración, el Asesor Jurídico y el Órgano Interno de Control, se presentará previo a las sesiones señaladas en la siguiente tabla:

INFORME	SESIÓN Y FECHA DE CELEBRACIÓN
DICIEMBRE 2022	SESIÓN DOS MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2023
ENERO	SESIÓN CINCO MIÉRCOLES 8 DE FEBRERO DE 2023
FEBRERO	SESIÓN NUEVE MIÉRCOLES 8 DE MARZO DE 2023
MARZO	SESIÓN TRECE MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2023
ABRIL	SESIÓN DIECISIETE MIÉRCOLES 17 DE MAYO DE 2023
MAYO	SESIÓN VEINTIUNA MIÉRCOLES 14 DE JUNIO DE 2023
JUNIO	SESIÓN VEINTICINCO MARTES 11 DE JULIO DE 2023
JULIO	SESIÓN VEINTISIETE MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO DE 2023
AGOSTO	SESIÓN TREINTA Y UNA MIÉRCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023
SEPTIEMBRE	SESIÓN TREINTA Y CINCO MIÉRCOLES 11 DE OCTUBRE DE 2023
OCTUBRE	SESIÓN TREINTA Y NUEVE MIÉRCOLES 15 DE NOVIEMBRE DE 2023
NOVIEMBRE	SESIÓN CUARENTA Y TRES MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2023

DICIEMBRE	LUNES 04 DE DICIEMBRE 2023 SE PRESENTARÁ EL INFORME ANUAL DICIEMBRE 2022- NOVIEMBRE 2023
-----------	--

TERCERO.- Los formatos para la presentación de los informes mensuales e informe anual de las Salas, Secretaría General de Acuerdos, el Departamento de Administración, el Asesor Jurídico y el Órgano Interno de Control, son los aprobados mediante Acuerdo PTJA/48/2021, por el que se crea el Sistema Electrónico para la captura y presentación de los informes mensuales, informes anuales e indicadores estratégicos y de gestión del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad número 6050, del día dos de Marzo del años dos mil veintidós.

CUARTO.- Las cuentas públicas trimestrales, anuales y el informe de avance de gestión financiera de los ingresos y gastos efectuados; así como el anteproyecto del Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se rendirán en las Sesiones Ordinarias, conforme a la siguiente tabla:

SESIÓN Y FECHA DE CELEBRACIÓN	INFORMES A RENDIR
SESIÓN DOS MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2023	- CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS - CUENTA PÚBLICA TRIMESTRAL DE LOS INGRESOS Y GASTOS EFECTUADOS, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS - INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE LOS INGRESOS Y GASTOS EFECTUADOS, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE QUE COMPRENDE DE JULIO A DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS
SESIÓN TRECE MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2023	CUENTA PÚBLICA TRIMESTRAL DE LOS INGRESOS Y GASTOS EFECTUADOS, CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE ENERO A MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS
SESIÓN VEINTICINCO MARTES 11 DE JULIO DE 2023	- CUENTA PÚBLICA TRIMESTRAL DE LOS INGRESOS Y GASTOS EFECTUADOS, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE ABRIL A JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. - INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE LOS INGRESOS Y GASTOS EFECTUADOS, CORRESPONDIENTES AL

Acuerdo PTJA/43/2022

	PRIMER SEMESTRE QUE COMPRENDE DE ENERO A JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.
SESIÓN VEINTISIETE MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO DE 2023	• ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
SESIÓN TREINTA Y CINCO MIÉRCOLES 11 DE OCTUBRE DE 2023	• CUENTA PÚBLICA TRIMESTRAL DE LOS INGRESOS Y GASTOS EFECTUADOS, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE JULIO A SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

QUINTO.- Se establece el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el año dos mil veintitrés, el tercer martes de cada mes, a las once horas, conforme a la siguiente tabla:

NÚMERO	SESIÓN ORDINARIA	FECHA
1	SESIÓN ORDINARIA NÚMERO UNA	MARTES 24 DE ENERO DEL 2023
2	SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOS	MARTES 21 DE FEBRERO DEL 2023
3	SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES	MARTES 21 DE MARZO DEL 2023
4	SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO	MARTES 25 DE ABRIL DEL 2023
5	SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCO	MARTES 16 DE MAYO DEL 2023
6	SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS	MARTES 20 DE JUNIO DEL 2023
7	SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SIETE	MARTES 11 DE JULIO DEL 2023, A LAS 10:00 HORAS
8	SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO	MARTES 22 DE AGOSTO DEL 2023
9	SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NUEVE	MARTES 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
10	SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIEZ	MARTES 17 DE OCTUBRE DEL 2023
11	SESIÓN ORDINARIA NÚMERO ONCE	MARTES 21 DE NOVIEMBRE DEL 2023
12	SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOCE	MARTES 12 DE DICIEMBRE DEL 2023

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo inicia su vigencia el día de su aprobación por el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos; en los Estrados y en la página de internet de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos y a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que provean sobre su debido cumplimiento.

CUARTO.- Se instruye a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar el presente Acuerdo, a los servidores públicos y personal que integra el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos

QUINTO.- De igual manera, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos, comuníquese el presente Acuerdo, mediante atento Oficio al Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, al Congreso del Estado de Morelos, al Poder Judicial del Estado de Morelos, a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización, a Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, a los Juzgados Federales de Distrito y Tribunales Colegiados del Décimo Octavo Circuito, para los efectos legales a los que haya lugar.

En la Sesión Ordinaria número setenta y ocho de fecha veintiséis de Octubre del año dos mil veintidós, por unanimidad de cinco votos lo acordaron y firmaron los integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Magistrado Presidente y Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, **JOAQUÍN ROQUE GONZÁLEZ CEREZO; LICENCIADO MARIO GÓMEZ LÓPEZ**, Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; **MAGISTRADO GUILLERMO ARROYO CRUZ**, Titular de la Segunda Sala de Instrucción; **MAGISTRADO JORGE ALBERTO ESTRADA CUEVAS**, Titular de la Tercera Sala de Instrucción; **LICENCIADO ALEJANDRO SALAZAR AGUILAR**, Secretario de Acuerdos, en suplencia por ausencia del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; ante la Secretaria General de Acuerdos, **ANABEL SALGADO CAPISTRÁN**, quien autoriza y da fe.

**El Pleno del Tribunal
Presidente**

Joaquín Roque González Cerezo
**Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas**

Mario Gómez López
**Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en
funciones de Magistrado de la Primera Sala
de Instrucción**

Guillermo Arroyo Cruz
**Magistrado Titular de la Segunda Sala
de Instrucción**

Jorge Alberto Estrada Cuevas
**Magistrado Titular de la Tercera Sala
de Instrucción**

Alejandro Salazar Aguilar
**Secretario de Acuerdos en suplencia por
ausencia del Magistrado Titular de la Cuarta
Sala Especializada en Responsabilidades
Administrativas**

Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos

Las presentes firmas corresponden al Acuerdo PTJA/43/2022 por el que se determina el calendario de Sesiones Ordinarias del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y el Calendario de Sesiones del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al año dos mil veintitres.